Kárdex : 25.765

Ingreso Folio : 616 del 27/06/2017.,

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL Nº 11 174 9 17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1228-18

DIRECCION : LAS QUILAS Nº 2890, POBLACION 3º AMPLIACION CHILE.

PROPIETARIO (A) : MARIZOL HUAYTA QUIÑONES

R.U.T. : 22.353.619-0

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION Nº 17.558 DE FECHA 02/09/2016

SE RECIBE CONFORME: OBRA NUEVA DE: 50,40 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.558 de fecha 02/09/2016, mediante el cual se aprueba **Obra Nueva** con una superficie de **50,40 m2**, destinado a **Vivienda** en 1 nivel.

La obra nueva de 50,40 m2 está compuesta por:

Primer piso (50,40 m2): Estar - comedor, cocina, baño, dormitorio 1 y dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **50,40 m2** destinados a Vivienda en 1 nivel. En un predio que cuenta con 200,00 m2 total de terreno.

Nota:

✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Rodrigo González Guerrero. Rut: 15.000.455 - 1. Constructor : Sr. Rodrigo González Guerrero. Rut: 15.000.455 - 1.

- ✓ Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano № 248 de fecha 29/05/2017.
- ✓ Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, Folio Nº 1493175 de fecha 06/12/2016.
- ✓ Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos № 61 de fecha 01/03/2017.
- ✓ Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el Arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero. Rut: 15.000.455 - 1.
- ✓ Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por la Arquitecto Sr. Rodrigo González Guerrero. Rut: 15.000.455 - 1.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

DIRECCCION DE OBRAS

ASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN Nº 4876813 DEL 27/06/2017 POR \$ 23.370

ARICA. 26 JUL 2017

GBC/SRO/cfv.